

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6287** *ADOLI FUST, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 343/2010 a instancia de Mohamed El Mansouri, Bachir Chetouan, Hassan El Khalili y Abdelmalek Abouyahia contra Adoli Fust, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 28 de febrero de 2011 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 57680,95 euros de principal. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 1 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014468-1